INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-280-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CARLOS AMARO VILLANI JIMENEZ
CEDULA – NIT	1.040.500.110
OBJETO	"PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR O FORMADOR EN DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES PALIZADA ZONA RURAL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, EN LAS CATEGORÍAS DE INICIACIÓN (5 A 7 AÑOS), FORMACIÓN DE (8 A 12 AÑOS), ESPECIALIZACIÓN EN LAS EDADES 13 A 17 AÑOS) EN LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA"
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($12.549.000) M/L.
DURACION DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR
SUPERVISOR	SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
LAPSO DE SUPERVISION	MES DE JULIO DE 2026
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1. Fortalecer y masificar los procesos de iniciación, formación, especialización, en la disciplina de futbol, futbol de salón y la actividad física en ambas ramas masculino y femenino implementando metodologías de entrenamiento adaptadas a las etapas de desarrollo motriz en la zona rural de Zaragoza. 2. Planificar y ejecutar convocatorias para la conformación de los seleccionados veredales en sus diferentes categorías que representaran al municipio, promoviendo la participación inclusiva y el talento local. 3. Estructurar la programación operativa mediante microciclos y mesociclos de entrenamiento, articulando el uso eficiente de los escenarios deportivos asignados.

	4. Administrar y custodiar la documentación técnica y legal de los deportistas (registros, consentimientos, fichas médicas), garantizando su entrega oportuna a la Coordinación de Deporte Formativo. 5. Fomentar el deporte escolar mediante alianzas con instituciones educativas, facilitando la detección de talentos y el fortalecimiento de los Juegos inter escolares, Intercolegiados, departamentales y campesinos. 6. Liderar escuelas de padres y talleres formativos, trabajando de la mano con el equipo psicosocial para fortalecer valores, disciplina y el proyecto de vida de los jóvenes. 7. Asistir técnica y operativamente en la organización, juzgamiento y logística de torneos, intercambios deportivos y eventos masivos liderados por la administración municipal. 8. Supervisar el estado y uso adecuado del material pedagógico y los escenarios deportivos, garantizando condiciones óptimas de higiene y seguridad para la práctica deportiva. 9. Ejecutar las metas técnicas y operativas asignadas en el Plan de Acción, asegurando que el programa de futbol, futbol de salón y la actividad física contribuya directamente a los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal y departamental 10. Cumplir con las demás funciones inherentes al objeto contractual y aquellas directrices impartidas por el supervisor que guarden relación con la naturaleza del cargo. 11. Establecer en el cronograma encuentros bimensuales con otros municipios para fomentar la cohesión social y un intercambio deportivo. 12. Asistir a las diferentes capacitaciones, que se brinde tanto por parte de la administración municipal como por parte de indeportes Antioquía. 13. Diseñar y presentar de manera anticipada el cronograma mensual de actividades, detallando la planificación pedagógica por cada categoría de voleibol asignada. Asimismo, se deberán anexar los horarios y escenarios deportivos establecidos para el desarrollo de las prácticas, garantizando la optimización de los espacios públicos." 14. Consolidar y entregar oportunamente el soporte fotográfico de las actividades realizadas a la Coordinación de Deportes, así como suministrar de manera organizada toda la documentación técnica y administrativa de los grupos asignados al Coordinador de Deporte Formativo.

	15. Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del Plan De Desarrollo Municipal y los planes de acción. 16. Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 17. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual 18. Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual. **ACTIVIDADES REALIZADAS.** 1. Trabajo físico y actividades de coordinación. 2. Control, manejo y desplazamiento de balón. 3. Juego en espacio reducido 3x3_4x4 Uno vs uno. 4. Trabajo defensivo, trabajo ofensivo. 5. Definición trabajo de arqueros. 6. Competencia-amistoso, Torneo de futbol 7. Acompañamiento a la tercera edad del corregimiento de Buenos aires.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	**ANDRES FELIPE VELEZ BLANDON** Secretario de Educación, Cultura y Deporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que **CARLOS AMARO VILLANI JIMENEZ** con C.C 1.040.500.110, ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual **"PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR O FORMADOR EN DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES PALIZADA ZONA RURAL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, EN LAS CATEGORÍAS DE INICIACIÓN (5 A 7 AÑOS), FORMACIÓN DE (8 A 12 AÑOS), ESPECIALIZACIÓN EN LAS EDADES 13 A 17 AÑOS) EN LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA"** conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS-280-2026 y la propuesta presentada por el contratista, en el mes de julio de 2026.

Para mayor constancia se firma el día 11 de agosto de 2026.

ANDRES FELIPE VELEZ BLANDON
Supervisor

Carlos A. marin
CARLOS ANDRES MARIN ZAPATA
Contratista-Coordinador Deportes
Apoyo a la Supervisión-Designada-Notificada